ANEXO. No. 1
PROPUESTA TÉCNICA

REF.: INVITACION PÚBLICA SAMC-SS-xxx-2026.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTCA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SIBATÉ**.

Yo_____, identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en Nombre y Representación de la firma _____ identificada con NIT No. _____, por medio del presente documento me manifiesto al Municipio que acepto todas y cada una de las condiciones de carácter técnico mínimo exigidas, tales como:

Para efectos de cumplimiento del presente proceso contractual, se debe tener en cuenta que el proponente seleccionado se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad a entregar los elementos, los cuales debe cumplir con las siguientes condiciones y características técnicas:

La prestación de servicios de perifoneo se desarrollará de acuerdo con las actividades propuestas por las diferentes secretarias, donde se proporcionará un servicio oportuno de alta calidad profesional y técnica, que ayude con la realización de actividades y eventos que organice la Administración Municipal, para el cumplimiento del objeto el contratista deberá contar con los siguientes elementos:

Actividad y/o Evento	Ítem	Cantidad requerida	Unidad de medida	Requerimiento	Descripción
ACTIVIDADES SECRETARIA DE SALUD 2026	1	1	Hora	SONIDO MEDIANO	4 cabinas activas de 15 pulgadas 2 cabinas activas para monitores en tarima o retornos 2 cabinas activas para bajo de 15 pulgadas 1 consola de 24 canales análoga o digital 3 micrófonos inalámbricos 6 micrófonos alámbricos para voces 3 micrófonos de condensador para instrumentos 1 amplificador para bajo 1 computador 12 bases para micrófonos 1 medusa de 10 conectores bases respectivas para las cabinas cableado requerido para el buen funcionamiento del sonido. Sonidista y personal idóneo para el manejo del sonido.
	2	1	Hora	SONIDO LIVIANO	Dos cabinas activas de 15 pulgadas y sus bases una cabina activa de 15 pulgadas para monitoreo o retorno un amplificador para bajo una consola de 16 canales análoga dos micrófonos inalámbricos cuatro micrófonos alámbricos para voces dos micrófonos de condensador o para instrumentos ocho bases micrófonos y cables un computador para reproducción de música y pistas respectivo cableado para el correcto funcionamiento de estos equipos. Sonidista idóneo para el buen manejo de equipos transporte
	3	1	Unidad	ALMUERZO	Comestible tipo almuerzo porción de arroz de 100 grs, carne sudada de 250 grs, porción de 2 dos papas sudadas de 75 grs cada una, ½platano maduro, porción de ensalada de aguacate de 50 grs y jugo natural de 250 ml. Nota: cada plato debe estar empacado en caja y vaso biodegradable con sus respectivos cubiertos y servilleta.

	4	1	Unidad	ALMUERZO	Comestible tipo almuerzo porción de arroz de 100 grs, pierna pernil sudado de 250 grs, porción de 2 dos papas sudadas de 75 grs cada una, ½platano maduro, porción de ensalada de aguacate de 50 grs y jugo natural de 250 ml. Nota: cada plato debe estar empacado en caja y vaso de cartón con sus respectivos cubiertos y servilleta.
	5	1	Unidad	DESAYUNO TIPO 1	Porción de Fruta 140 a 150 gr, chocolate 170 mil, pan, queso de 30 a 40 gr, huevos revueltos
	6	1	Unidad	DESAYUNO TIPO 2	Chocolate 170 mil, pan, queso de 30 a 40 gr, y tamal.
	7	1	Unidad	DESAYUNO TIPO 3	Chocolate 170mil, pan, queso de 30 a 40 gr, y caldo con costilla
	8	1	Unidad	REFRIGERIO TIPO 1	Yogurt en vaso 150 cc + sándwich (porción de queso, jamón de cerdo, pan y vegetales) 120gr + porción de fruta o una fruta.
	9	1	Unidad	REFRIGERIO TIPO 2	Jugo natural de 200 ml + pastel de pollo 120gr + porción de fruta o una fruta.
	10	1	Unidad	REFRIGERIO TIPO 3	Jugo natural de 250ml + sandwich (pan 80 gr, (tajada de jamón + tajada de queso de mozarela + pollo desmechado + porción de verdura tomate y lechuga) 350gr + chocolatina 40gr y una fruta
	11	1	Unidad	CARPAS	Alquiler Tipo Pagoda tipo profesional ZP, con paredes laterales impermeables 3x3 mt para un total de 9 mt/2 en acero y con contrapesos de alto impacto para exteriores
	12	1	Unidad	HANGAR CON FALDONES	Alquiler Medida de 36x18 tipo hangar con lona blanca, faldones laterales en acero y contrapesos para exteriores, instalación con anterioridad al evento, monte, y desmonte con anterioridad al evento, incluye transporte. Dicha estructura debe cumplir con los requisitos normativos definidos para la seguridad y funcionamiento de la misma.
	13	1	Unidad	CARTILLAS	Cartillas, impresión 4x4 carta abierto, plegada a la mitad, con gancho, en propalcote 150 parte interna, portada propalcote 300 gr plastificada.
	14	1	Unidad	VOLANTES	Volantes, 4x4 media carta con troquel
	15	1	Unidad	CERTIFICADOS	Certificados 4x0 digital, papel nacarado especial
	16	1	Unidad	IMPRESION	Pendones impresos en 1440 dpi de resolución con acabados valor metro cuadrado.
	17	1	Unidad	GORRAS	Gorras en dril , ensanduchadas talla única con bordados y color según diseño entregado por la administración.
	18	1	Unidad	RECONOCIMIENTO TIPO 1	Placa de reconocimiento en vidrio con impresión a color Uv de 22.6 cm de alto con logos y diseños que le sean suministrados por la entidad.
	19	1	Unidad	RECONOCIMIENTO TIPO 2	Madera MDF de 15 mm ruteado con base y papel fotográfico adhesivo o vinilo con medidas de 32cm de ancho por 24 cm de alto, con logos y diseños que le sean suministrados por la entidad.
	20	1	Unidad	DELANTALES	Delantales en material lavable y resistente, color según requerimiento institucional, con logos y diseños que le sean suministrados por la entidad.
	21	1	Unidad	COFIAS	Cofias elaboradas en material lavable y resistente, color según requerimiento institucional, con logos y diseños que le sean suministrados por la entidad..
	22	1	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE 1	Botella de agua en presentación de 300 ml sin gas

	23	1	Unidad	BEBIDA HIDRATANTE 2	Botella de agua en presentación de 600 ml sin gas
	24	1	Unidad	SILLAS	Alquiler de sillas plásticas color blanco, sin brazos, medida del asiento ancho por alto en cm (49 cm), incluye transporte. Cargue y descargue en el sitio que le sea indicado.
	25	1	Unidad	MESAS	Alquiler de mesas plásticas plegables de 1.80 x 90 cm , incluye transporte. Cargue y descargue en el sitio que le sea indicado.
	26	1	Unidad	PANTALLA LED	Pantalla LED 3 X 2 Metros para proyección audiovisual durante el evento, adecuada para presentaciones, videos o material informativo , con sonido con capacidad para exteriores instalada y trasladada hasta el lugar que se solicite.
	27	1	TRAYECTO	TRANSPORTE MUNICIPAL	Municipal X día , 32 puestos vehículo de turismo , escolar y/o pasajeros para desplazamiento de pasajeros al interior del municipio , modelo 2020 en adelante , con documentos vigentes del vehículo , conductor y pólizas.
	28	1	TRAYECTO	TRANSPORTE DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	Distrital X día , 40 puestos vehículo de turismo , escolar y/o pasajeros para desplazamiento de pasajeros al interior de la capital Bogotá , modelo 2020 en adelante , con documentos vigentes del vehículo , conductor y pólizas.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES EXIGIDAS.

El Contratista para la Ejecución del Contrato deberá realizar la organización, coordinación, vigilancia, control, disposición y traslado e instalación de los elementos, equipos y personal necesario durante la ejecución del contrato.

La ejecución del contrato será en nombre, cuenta, riesgo propio y exclusivo del contratista, quien deberá adoptar las medidas de seguridad y previsibilidad necesarias respecto de sus bienes, equipos, personal, terceros y bienes ajenos para el debido y seguro desarrollo del Contrato. El Municipio no será responsable directo, subsidiario o solidario ante cualquier siniestro acecido con anterioridad, concomitancia o posterioridad a la ejecución con el contrato.

El Contratista deberá atender las instrucciones respecto de fechas, horarios, lugares y protocolo que indique el Municipio con una disponibilidad no mayor al término de una (1) hora.

Los alimentos por suministrar deben corresponder a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes y deberán cumplir con las características generales por grupo nutricionales y peso de la porción en crudo y servida establecidas.

Los alimentos deben ser entregados de manera oportuna para no afectar la prestación del servicio y en la cantidad estipulada, según la totalidad de usuarios atendidos en cada evento.

La ración preparada será ofrecida por el operador en óptimas condiciones de presentación, calidad y temperatura de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor del contrato, según la modalidad, lugar y horario señalada.

El contratista se obligará a suministrarlos debidamente empacados y entregarlos a cada invitado del evento o actividad y deberá cumplir con todas las condiciones de higiene y aseo requeridas para el suministro de alimentos.

Entregar los alimentos en el lugar que le sea indicado por la secretaria supervisora, en las cantidades solicitadas y en las condiciones requeridas.

Entregar los alimentos debidamente empacados, con cubiertos y servilletas.

En caso de que alguno de los alimentos no esté en las condiciones adecuadas para su consumo, se devolverá inmediatamente para su cambio.

Todos los vehículos deben contar con el certificado vigente de control de emisión de gases y revisión técnico-mecánica, estar al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones, tener placa de servicio público, no tener orden de aprehensión vigente.

El contratista debe adjuntar copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos propuestos en el proceso de selección de la oferta. En caso de ser un vehículo asociado se deberá adjuntar copia del respectivo contrato de afiliación, copia de la tarjeta de operación, de cada uno de los vehículos ofrecidos, la cual deberá estar vigente y expedida por la autoridad competente.

Mantener vigente la siguiente documentación para cada vehículo durante la ejecución del contrato: SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, póliza de seguro de automóviles, certificado de análisis de gases, licencia de conducción de los conductores y tarjeta de operación. Asumir por su cuenta y riesgos el valor a pagar por vehículo, el cual incluye: recurso humano (conductor), equipo de comunicación (celular), combustible, parqueaderos, mantenimiento preventivo y correctivo, seguros, impuestos nacionales y distritales y demás costos directos e indirectos que se deriven de la prestación del servicio.

Todos los equipos de sonido, accesorios deben de estar en excelente estado, correcto funcionamiento y cumplir con las condiciones técnicas establecidas.

Respecto al servicio de Suministro de Bienes de Consumo el contratista deberá garantizar con la disponibilidad del siguiente equipo de trabajo:

ESPECIFICACIÓN SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN:

- Respecto al suministro de Bienes de consumo el contratista deberá tener todo listo a la hora y lugar indicados para iniciar el desarrollo de los diferentes programas, eventos y/o actividades.
- Los alimentos deberán ser entregados en el lugar y cantidades indicados por el supervisor.
- Los bienes consumibles por entregar deben estar debidamente elaborados y empacados en condiciones sanitarias óptimas y ajustadas a normatividad sanitaria teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

ESPECIFICACIÓN OPERATIVA DEL SONIDO:

- Garantizar el correcto mantenimiento y funcionamiento de los equipos que se dispongan para cada una de las actividades programadas por el supervisor del contrato (el contratista debe garantizar a cabalidad el funcionamiento de los equipos requeridos para los eventos contratados, si debe contar con baterías, extensiones, plantas eléctricas y demás insumos requeridos para el funcionamiento de los equipos a utilizar).
- Garantizar el traslado de los elementos por parte del contratista a los sitios asignados por el supervisor del contrato.
- Garantizar la puntualidad en el inicio de las actividades con relación al montaje de los equipos que se utilizarán en cada uno de los eventos o actividades programadas por el supervisor del contrato.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS PARTICULAR DEL SONIDO:

- Los precios ofertados por el proponente serán inmodificables durante la ejecución del contrato, y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Garantizar que las cabinas sean activas de 15 pulgadas, para monitores en tarima o retornos, para bajo de 15 pulgadas, que se cuente con consola de 24 canales análoga o digital, 3 micrófonos inalámbricos, 6 micrófonos alámbricos para voces, 3 micrófonos de condensador para instrumentos 1 amplificador para bajo 1 computador 12 bases para micrófonos 1 medusa de 10 conectores bases respectivas para las cabinas cableado requerido para el buen funcionamiento del sonido.
- Garantiza la calidad en el sonido y todos los insumos requeridos
- Sonidista y personal idóneo para el manejo del sonido
- Garantizar el transporte del sonio requerido en el lugar en el cual se va a requerir del servicio.

ESPECIFICACIÓN OPERATIVA DEL TRANSPORTE: Para la **ejecución** de los servicios de transporte se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Todos los vehículos deben tener el certificado vigente de control de emisión de gases y revisión técnico-mecánica.
- Estar al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones.
- Tener placa de servicio público.
- No tener orden de aprehensión vigente.
- Contar con los elementos de seguridad que protejan a los usuarios y bienes transportados.
- Asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del objeto contractual, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas.

- Adjuntar copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos propuestos. En caso de ser un vehículo asociado se deberá adjuntar copia del respectivo contrato de afiliación.
- Presentar copia de la tarjeta de operación, de cada uno de los vehículos ofrecidos, la cual deberá estar vigente y expedida por la autoridad competente.
- Mantener vigente la siguiente documentación para cada vehículo durante la ejecución del contrato: SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, póliza de seguro de automóviles, certificado de análisis de gases, licencia de conducción de los conductores y tarjeta de operación.
- Asumir por su cuenta y riesgos el valor a pagar por vehículo, el cual incluye: recurso humano (conductor), equipo de comunicación (celular), combustible, parqueaderos, mantenimiento preventivo y correctivo, seguros, impuestos nacionales y distritales y demás costos directos e indirectos que se deriven de la prestación del servicio.
- Suministrar el personal idóneo para la correcta prestación del servicio.
- El conductor deberá disponer de un teléfono celular durante la prestación del servicio.
- Cumplir con las programaciones del servicio, la cual será informada al contratista mínimo con tres días de anticipación.
- En caso de accidente, fallas, mantenimiento, documentación vencida o caso fortuito, el contratista deberá sustituir el vehículo, por uno de iguales condiciones al contratado, garantizando así la correcta prestación del servicio y su continuidad.
- Suministrar mensualmente a la entidad, por ante el supervisor del contrato, planilla de viajes y constancia de la solicitud del servicio.
- Acatar las observaciones que imparta la entidad a través del supervisor, en relación con la correcta ejecución del contrato y lugar específico de salida y destino de los pasajeros.
- Prestar el servicio cumpliendo exactamente con la ruta y horarios establecidos por el municipio.
- El contratista debe coordinar con los conductores para que se programen los viajes, de tal manera que los participantes lleguen de manera puntual y oportuna.
- Será responsable del suministro de insumos, equipos, herramientas, materiales, combustibles, lubricantes, parqueaderos o cualquier otro elemento o material necesario por la normal operación del vehículo y prestación del servicio de transporte especial.
- El conductor del vehículo debe portar el permiso expedido por la autoridad competente.
- Verificar que el conductor del vehículo porte pase para conducir vigente.
- No se admitirán pasajeros de pie en ningún caso.
- Cada pasajero ocupará un (1) puesto.
- El número de ocupantes del vehículo no debe superar la capacidad establecida en la licencia de tránsito.
- Poner al servicio los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas
- Garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos
- Mantener vigente las pólizas de seguros.
- Por ningún motivo se deben transportar simultáneamente pasajeros y carga.
- Poner al servicio los vehículos con las especificaciones técnicas requeridas
- Garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos.

REQUISITOS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE:

- Revisión técnico-mecánica y de gases a actualizada. Entregar con la propuesta
- Los vehículos en los cuales se preste el servicio deberán contar con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte tales como el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como tener vigente su respectiva tarjeta de operación. Entregar con la propuestas
- Deben presentar plan de mantenimiento preventivo y correctivo. Entregar con la propuesta
- Prestar el servicio cumpliendo exactamente con las rutas y horarios establecidos por el municipio.
- Emplear conductores para los vehículos con habilidad reconocida, experiencia y sentido de responsabilidad, para garantizar la seguridad e integridad de los pasajeros.
- Mantener actualizados, legalizados y vigentes los documentos de los conductores como de los vehículos utilizados para la prestación del servicio.
- La empresa debe aportar un vehículo disponible para remplazar en caso de necesidad, a alguno que presente fallas o documentación vencida, este vehículo es adicional a la flota con la que se desarrollara el objeto del contrato.

TODOS LOS VEHÍCULOS DEBEN PORTAR EN SUS DESPLAZAMIENTOS:

- El equipo de carretera establecido de acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, articulo 30.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES SUMINISTRO DE TRANSPORTE:

- Los precios ofertados por el proponente serán inmodificables durante la ejecución del contrato, y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.
- Adjuntar con la propuesta de selección la relación de los vehículos, con los siguientes datos: tipo de vehículo,

placa, modelo, capacidad y copia de los documentos del vehículo como carta de propiedad, soat, revisión tecno mecánica al día, etc.

- Verificar que el conductor del vehículo porte pase para conducir vigente de 5° categoría.
- Verificar la licencia de tránsito del vehículo y equipo de carretera.
- Verificar el original del seguro obligatorio del vehículo.
- Reemplazar de manera inmediata el vehículo que presente fallas o tenga la documentación vencida.
- Los vehículos deben portar equipos bidireccionales de comunicación con la empresa
- Tener un supervisor (coordinador) de rutas para la ejecución del contrato y por cada vehículo un monitor

EN CUANTO A NORMAS DE SEGURIDAD SUMINISTRO DE TRANSPORTE

- Al iniciar la prestación del servicio de transporte los conductores deben realizar una inspección detallada a sus respectivos vehículos, para detectar posibles fallas que se puedan presentar en los mismos y de esta manera corregirlas para garantizar el normal desarrollo de las rutas y proteger la integridad física de los pasajeros.
- Los conductores deberán portar todos los documentos correspondientes al vehículo que se le asigne, al igual que sus documentos personales.
- El municipio podrá exigir la sustitución de un conductor, cuando se compruebe que por descuido y/o negligencia ponga en riesgo la vida o la integridad de los pasajeros, al igual que cuando se presente un reiterativo incumplimiento en los horarios establecidos.

VALIDEZ DE LA OFERTA MINÍMA 90 DIAS

NOMBRE DEL PROPONENTE
C.C. o NIT
DIRECCIÓN
CORREO ELECTRÓNICO
TELEFONO DE CONTACTO